

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En las oficinas de la compañía **ECUATORIANA INDUSTRIAL INMOBILIARIA EIISA S.A.** ubicadas en Mapasingue Av. No. 125 Kilometro 5 , en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de Marzo del año 2010; se reúne la junta general de accionistas de la sociedad anónima denominada **ECUATORIANA INDUSTRIAL INMOBILIARIA EIISA S.A.** , con la concurrencia de los siguiente accionistas:

31. **Sra. NARANJO VEGA AZUCENA ELIZABETH**, titular de ochenta acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando ochenta votos.
32. **Sr. NARANJO VEGA CARLOS DANIEL**, titular de ochenta acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando ochenta votos.
33. **Sr. NARANJO VEGA CHRISTIAN ANDRES** , titular de ochenta acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando ochenta votos.
34. **Sr. NARANJO VEGA DANILO IVAN**, titular de ochenta acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando ochenta votos.
35. **Sra. VEGA MACIAS CATALINA AZUCENA**, titular de cuatrocientos ochenta acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando trescientos veinte votos.

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la junta al **Sr. Christian Andrés Naranjo Vega** como secretario al **Sra. NARANJO VEGA AZUCENA ELIZABETH**

Estando verificado que se encuentra representado la totalidad del capital pagado de la compañía y que de manera unánime los accionistas están de acuerdo en celebrar esta Junta, se encuentran llenos los requisitos exigidos por el art. 238 de la ley de compañías, estos resuelven constituirse en junta general con carácter universal.

Los accionistas acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta general será el siguiente:

Primer Punto: Discusión y aprobación acerca de la aprobación de los estados financieros de la compañía, presentados por el gerente general, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2009.

Segundo Punto: Discusión y aprobación acerca del destino que se dará a la utilidad obtenida por la compañía en el ejercicio fiscal del año 2009.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta universal y abiertas las deliberaciones.

En la reunión se debatió sobre los puntos del orden del día, no habiendo solicitado ninguno de los accionistas la constancia en esta acta de su intervención.

Se tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones:

- M. Aprobar los estados financieros presentados por el gerente general.
- N. Aprobar que no se repartan las utilidades generadas por la compañía en el año fiscal 2009, entre los accionistas, sino que se reinviertan en el crecimiento de la misma, mediante la adquisición de más materiales de construcción que amplíen el stock que en la actualidad se ofrecen a los clientes.

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 de la superintendencia de compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- m. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- n. Copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la junta general aprueba de forma unánime, al término de la reunión, el contenido de esta acta, después de haber sido leída por el secretario de la Junta y dando cumplimiento al requisito impuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, presidente, secretario y la totalidad de los accionistas presentes suscriben esta acta.

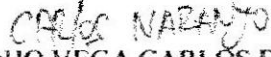

NARANJO VEGA CARLOS DANIEL

Accionista


VEGA MACIAS CATALINA AZUCENA

Accionista

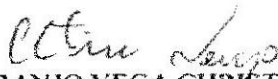
p. NARANJO VEGA DANILO IVAN


NARANJO VEGA CARLOS DANIEL

Apoderado-Accionista


NARANJO VEGA AZUCENA ELIZABETH

Accionista y Secretario de la Junta


NARANJO VEGA CHRISTIAN ANDRES
Accionista y Presidente de la Junta

LISTA DE ASISTENTE DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA INDUSTRIAL INMOBILIARIA EIISA S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2010.

31. **Sra. NARANJO VEGA AZUCENA ELIZABETH**, titular de ochenta acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando ochenta votos.
32. **Sr. NARANJO VEGA CARLOS DANIEL**, titular de ochenta acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando ochenta votos.
33. **Sr. NARANJO VEGA CHRISTIAN ANDRES**, titular de ochenta acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando ochenta votos.
34. **Sr. NARANJO VEGA DANILO IVAN**, titular de ochenta acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando ochenta votos.
35. **Sra. VEGA MACIAS CATALINA AZUCENA**, titular de cuatrocientos ochenta acciones nominativas ordinarias con valor de un dólar de los estados unidos de América (US\$1,00) cada acción, representando trescientos veinte votos.

El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los estados unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar (US\$1,00) cada una

Guayaquil, 12 de Marzo de 2010.


SRA. NARANJO VEGA AZUCENA ELIZABETH
SECRETARIO DE LA JUNTA